



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Identificación de Opiniones Fraudulentas en Portales de Opinión Mediante Técnicas de Machine y Deep Learning, US-1255461”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de octubre de 2020**

**REFERENCIA: INV-10-2020-T-031**

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martínez Torres, M<sup>a</sup> del Rocío. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: Toral Marín, Sergio Luis. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: Arenas Márquez, Francisco José. Contratado Doctro


se reúne el día 26/10/2020 a las 14:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**PEREZ CASTRO, AMPARO**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==	<b>Fecha</b>	26/10/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES SERGIO LUIS TORAL MARIN FRANCISCO JOSE ARENAS MARQUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==</a>	<b>Página</b>	1/3



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,0 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 2,0 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):


Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
LAZCANO ALVARADO, FERNANDO	2 puntos	1.5 puntos	0.8 puntos	1.75 puntos	<b>6.02 puntos</b>
PEREZ CASTRO, AMPARO	2 puntos	1.5 puntos	0.8 puntos	2 puntos	<b>6.3 puntos</b>
PIÑA LEÓN, JOSÉ NICOLÁS	2 puntos	1.5 puntos	0.8 punto	1.5 puntos	<b>5.8 puntos</b>
RUS ARIAS, ENRIQUE	2 puntos	0.3 puntos	0.4 puntos	----	<b>2.7 puntos</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de octubre de 2020

Código Seguro De Verificación	DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==	Fecha	26/10/2020
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES SERGIO LUIS TORAL MARIN FRANCISCO JOSE ARENAS MARQUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==</a>	Página	2/3



Fdo: Martínez Torres, M<sup>a</sup> del Rocío (Presidente)

Fdo: Toral Marín, Sergio Luis (Vocal 1º)

Fdo: Arenas Márquez, Francisco José (Vocal 2º)

### Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==	<b>Fecha</b>	26/10/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES SERGIO LUIS TORAL MARIN FRANCISCO JOSE ARENAS MARQUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DZmNxRwKQC7GBsOD9Bz65A==</a>	<b>Página</b>	3/3

